



DEPENDENCIA: PROTECCIÓN AL AMBIENTE.
OFICIO: 301/PMDH/PM/2020.
ASUNTO RESPUESTA A OFICIO.
FECHA: 27/10/2020.

LETICIA SCARLET ALEJANDRI RABAGO
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
PRESENTE

Por este medio le envío un cordial saludo y me permito hacer de su conocimiento, que en respuesta al oficio PMDH/DT/1828/2020 ingresado en la fecha 22 de octubre del presente año a la dependencia de protección al ambiente, el cual tengo el honor de coordinar y dirigir, en el cual me solicita se dé a conocer la información de interés público a fin de publicar información de transparencia proactiva; al respecto le informo lo siguiente:

- Se ejecuta la obra denominada Adecuación de la celda 2 del relleno sanitario de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, en sus diferentes etapas, contando con un avance físico del obra del 90%, a la fecha, dando cumplimiento con esto a lo estipulado en la NOM/083/SEMARNAT/2003. Esta obra de gran importancia beneficia al total de la población del municipio, evitando contaminación y por ende cuidando la salud pública.
- El H. Ayuntamiento tuvo a bien aprobar la actualización del plan de educación ambiental el cual viene a fortalecer todas las acciones en materia de medio ambiente una de ellas el arranque de la campaña de desplastificación o eliminación de plásticos de un solo uso.
- Se visitaron 120 establecimientos comerciales a fin de solicitarles un plan de manejo de residuos y el requerimiento de pago por la recolección y/o disposición de los mismos, todo dentro del marco del reglamento de Servicio Público de Limpia y sanidad para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto.
- Con el cambio de horario del turno vespertino al matutino de todas las rutas de recolección que brindan servicio a la ciudad, se ha logrado mejorar la imagen pública y eficientizar la recolección y disposición de los residuos sólidos urbanos; una vez que se aprobó el plan de Educación Ambiental, al ponerlo en marcha, es ir generando conciencia en la ciudadanía sobre el manejo y correcta disposición de los residuos, de acuerdo al plan de manejo integral de residuos del municipio.
- Se realizó la reproducción de árboles en el vivero municipal no obstante por la pandemia de COVID19, la entrega de árboles para reforestación se vio disminuido, entregando 105 vales que amparan la entrega de 2355 árboles de diferentes especies.
- Se visitaron instituciones educativas en 15 localidades en las cuales se realizaron 50 pláticas de educación ambiental beneficiando con esto a 1000 habitantes del municipio, creando una conciencia ambiental.

Sin otro particular me despido de usted y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.



*11:16 hrs
JCMG*

ATENTAMENTE

P.A.
ING. JESÚS OMAR RÍOS OLMOS
DIRECTOR DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



PROTECCIÓN AL
AMBIENTE
Dolores Hidalgo, C.I.N., Gto.